

ANÁLISIS DE AUSENTISMO POR ACCIDENTALIDAD LABORAL EN LA
EMPRESA HACEB DURANTE EL AÑO 2022

AUTORES

ALDER ALBEIRO ZAMORA OROBIO
LUISA FERNANDA HERNÁNDEZ MINA

INTENALCO
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRIGUEZ

PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO

SANTIAGO DE CALI

ou 
14-6-2023

**ANÁLISIS DE AUSENTISMO POR ACCIDENTALIDAD LABORAL EN LA
EMPRESA HACEB DURANTE EL AÑO 2022**

AUTORES

**ALDER ALBEIRO ZAMORA OROBIO
LUISA FERNANDA HERNÁNDEZ MINA**

ASESOR

**ALEJANDRO MARTÍNEZ VERGARA
INGENIERO INDUSTRIAL – ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SST**

**INTENALCO
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRIGUEZ**

**PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

SANTIAGO DE CALI

2023

Tabla de contenido

0 INTRODUCCION	4
1 PROBLEMA DE LA INVESTIGACION	5
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	5
1.3 SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA	5
2. OBJETIVOS	7
2.1 OBJETIVO GENERAL	7
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	7
3. JUSTIFICACIÓN	9
4. MARCO DE REFERENCIA	10
4.1 MARCO TEORICO	10
4.2 MARCO CONCEPTUAL	17
5. ASPECTOS METODOLOGICOS	20
5.1 TIPO DE ESTUDIO	20
5.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	20
5.3 FUENTES UTILIZADA PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION	21
6. ANÁLISIS DE RESULTADOS (ACCIDENTALIDAD)	22
6.1 VARIABLE AREA / DEPENDENCIA / OTRA.....	26
6.2 VARIABLE TIPO AT	27
6.3 VARIABLE TIPO DE LESIÓN	28
6.4 VARIABLE PARTE DEL CUERPO AFECTADA	29
6.5VARIABLE AGENTE	30
6.6 VARIABLE MECANISMO	31
6.7 VARIABLE FACTOR DE RIESGO	32
6.8 VARIABLE ACTO INSEGURO	33
6.9 VARIABLE CONDICIÓN INSEGURA	34
7. CONCLUSIONES (ACCIDENTALIDAD)	35
8. RECOMENDACIONES.....	37
9 BIBLIOGRAFÍA.....	40

ACCIDENTALIDAD LABORAL EN LA EMPRESA HACEB DURANTE EL PERIODO 2022

0 INTRODUCCION

El ausentismo en el interior de las empresas es el foco de una gran preocupación, ya que cada vez más rápido incrementa la tasa de ausentismo por accidentalidad. Sin embargo, más allá de una simple percepción, se toma la iniciativa de medir este fenómeno desde un punto de vista objetivo para analizar realmente el impacto que genera sobre las empresas y determinar el fenómeno que se evidencia en este a partir de múltiples de causas, y así utilizar los resultados del proceso para el mejoramiento continuo de esta.

Para llevar a cabo este proceso se recopilan sistemáticamente los datos apropiados según el ausentismo por accidentalidad en el año 2022 de la empresa HACEB, para ser agrupados, ordenados y evaluados.

Y así teniendo los resultados de la causa raíz del fenómeno de ausentismo presentado, se hará la difusión de los resultados a los que necesitan conocerlos y están en condiciones de tomar decisiones contributivas sobre este.

1 PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa HACEB durante el Periodo 2022

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La empresa HACEB en el periodo del 2022 presento diversos casos de accidentalidad Laboral en sus colaboradores. Esta situación ha sido derivada de los diversos entornos en los que se mueven y los cambios generados de acuerdo a su horario de trabajo; en el que como consecuencia nos conlleva a una alta tasa de ausentismos por contusiones, aplastamientos, torceduras, quemaduras, luxaciones, desgarros musculares etc. Esto debido a las funciones desempeñadas en su rol o en su defecto en el traslado al sitio en el que se presta el servicio a domicilio; esto genera una pérdida en los procesos de la empresa tales como: Recursos y productividad.

De Acuerdo a lo anteriormente descrito se define la necesidad de construir un Diagnostico de la problemática para que la Gerencia asigne Recursos y se implementen las medidas de control para disminuir los Accidentes de Trabajo contribuyendo con el bienestar de los trabajadores y el desarrollo sostenible de la organización.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el comportamiento de la Frecuencia de las Variables Básicas: Tipo de accidente de trabajo, Lugar de accidente de trabajo, tipo de lesión parte del cuerpo afectada, agente de accidente de trabajo, ¿mecanismo de accidente de trabajo, peligro, acto inseguro y condición subestándar por Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa HACEB durante el Periodo 2022?

1.3 SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA

1.3.1 ¿Cuál es el Área con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa HACEB durante el Periodo 2022?

1.3.2 ¿Cuál es el tipo de AT con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa HACEB durante el Periodo 2022?

1.3.3 ¿Cuál es el Tipo de Lesión con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa HACEB durante el Periodo 2022?

1.3.4 ¿Cuál es la parte del cuerpo más afectada en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa HACEB durante el Periodo 2022?

1.3.5 ¿Cuál es el Agente de la lesión más frecuente en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa HACEB durante el Periodo 2022)?

1.3.6 ¿Cuál es el Mecanismo más Frecuente en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa HACEB durante el Periodo 2022?

1.3.7 ¿Cuál es el Factor de Riesgo con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa HACEB durante el Periodo 2022?

1.3.8 ¿Cuál es el Acto Inseguro con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa HACEB durante el Periodo 2022?

1.3.9 ¿Cuál es la condición Insegura con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa HACEB durante el Periodo 2022?

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Caracterizar la Frecuencia de las Variables Básicas: Tipo de accidente de trabajo, Lugar de accidente de trabajo, tipo de lesión parte del cuerpo afectada, agente de accidente de trabajo, mecanismo de accidente de trabajo, peligro, acto inseguro y condición subestándar por Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa HACEB durante el Periodo 2022

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

2.2.1 Identificar el Área con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa HACEB durante el Periodo 2022

2.2.2 Determinar el tipo de AT con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa HACEB durante el Periodo 2022

2.2.3 Establecer el Tipo de Lesión con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa HACEB durante el Periodo 2022

2.2.4 Determinar la parte del cuerpo más afectada en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa HACEB durante el Periodo 2022

2.2.5 Establecer el Agente de la lesión más frecuente en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa HACEB durante el Periodo 2022

2.2.6 Identificar el Mecanismo más Frecuente en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa HACEB durante el Periodo 2022

2.2.7 Establecer el Factor de Riesgo con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa HACEB durante el Periodo 2022

2.2.8 Determinar el Acto Inseguro con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa HACEB durante el Periodo 2022

2.2.9 Identificar la condición Insegura con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa HACEB durante el Periodo 2022

3. JUSTIFICACIÓN

El estudio estadístico realizado busca identificar las variables que más afectan a la empresa en cuestión de accidentalidad, sus causas y el impacto que genera; para así poder plantear soluciones que disminuyan estos índices en la misma e intervenir las áreas de mayor ocurrencia.

El ausentismo laboral es un problema que puede afectar significativamente el desempeño y la productividad de una empresa. Cuando los empleados faltan con frecuencia, pueden retrasar proyectos, causar retrasos en la producción y aumentar la carga de trabajo para otros miembros del equipo, lo que puede generar una disminución en la calidad del trabajo y la satisfacción de los clientes.

Por lo tanto, es importante tener un equipo de trabajo comprometido y presente, lo que puede mejorar significativamente la eficiencia y la eficacia de la organización. Para lograr esto, es esencial contar con un programa de gestión de ausentismo laboral que ayude a reducir las tasas de absentismo y garantice que los empleados estén presentes y comprometidos con su trabajo.

Este programa puede incluir medidas como la elaboración de políticas claras de asistencia y puntualidad, la implementación de un sistema de seguimiento de la asistencia y la creación de un entorno de trabajo positivo y colaborativo que motive a los empleados a estar presentes y comprometidos con su trabajo.

En resumen, un programa de gestión de ausentismo laboral efectivo puede ayudar a reducir los costos asociados con el absentismo y mejorar la eficiencia y la productividad de la empresa. Al promover la asistencia regular y el compromiso de los empleados, las empresas pueden mejorar significativamente su capacidad para cumplir con sus objetivos y metas a largo plazo.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1 MARCO TEORICO

4.1.1 AUSENTISMO: Es un tema antiguo generalizado que ha afectado en mayor o menor medida a las empresas, del cual se puede mencionar de manera general como una forma de expresión que refleja el empleado y que su incidencia perjudica e impide el logro de los objetivos de la organización.

Se puede mencionar como ausentismo laboral el incumplimiento por parte del empleado de sus obligaciones laborales, faltando al trabajo, cuando estaba previsto que acudiese al mismo, de manera justificada o injustificada, o no desarrollando su cometido de forma voluntaria durante una parte o la totalidad de la jornada. (Jesús Francisco Molinera Mateos, 2006).

Esta ausencia puede ser atribuida a enfermedad o accidente y aceptado como tal por la empresa o la seguridad social. Esto considerado que sea por una problemática de salud que genere un impacto en la calidad de vida, salud mental del trabajador, economía y competitividad organizacional.

El ausentismo en el trabajo es un fenómeno complejo y puede ser abordado desde diversas perspectivas teóricas. Tales cómo:

Motivación: Esta teoría postula que las personas se comportan de manera determinada porque están motivadas por ciertas necesidades. En el contexto laboral, el ausentismo puede ser causado por la falta de motivación de los trabajadores, lo que puede ser el resultado de una falta de reconocimiento, falta de oportunidades de desarrollo, falta de autonomía o de recursos, entre otros factores.

Equidad: Según esta teoría, las personas comparan su situación con la de otros y buscan que sus esfuerzos sean reconocidos de manera justa. Si perciben que su retribución o reconocimiento no es adecuado en comparación con los demás trabajadores, pueden sentirse insatisfechos y esto puede llevarse al ausentismo.

Estrés: El estrés en el trabajo puede ser causado por múltiples factores, incluyendo la sobrecarga de trabajo, la falta de control, el ambiente laboral y el acoso laboral. El estrés puede llevar a la fatiga, el agotamiento y el ausentismo laboral.

Satisfacción laboral: Es un indicador clave de la actitud de los trabajadores hacia su trabajo y puede ser un factor importante en el ausentismo laboral. Si los trabajadores no están satisfechos con su trabajo, es más probable que estén ausentes.

Teoría de la prevención de riesgos laborales: Esta teoría se centra en la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales. El ausentismo laboral puede ser causado por enfermedades o lesiones laborales, por lo que prevenir estos riesgos puede ser una estrategia efectiva para reducir el ausentismo.

Hay varios **tipos de absentismo laboral** que pueden darse en una empresa. Cada tipo de ausencia conlleva diferentes protecciones legales y soluciones. Estos son los tipos que desarrollaremos más abajo:

1. Ausentismo justificado: Está protegidas por la ley y aprobadas por el departamento de RRHH, el empresario no puede tomar ninguna medida disciplinaria contra el colaborador.

Suelen atribuirse a motivos como enfermedad, emergencias familiares o bajas por maternidad/paternidad. Eso sí, deben notificarse de forma correcta en el tiempo y forma establecidos en cada empresa.

2. Ausentismo no justificado: son las que no están aprobadas por RRHH. Y suelen deberse a retrasos, a fingir que se está enfermo cuando en realidad no se está enfermo, o a ausencias no autorizadas.

Estos tipos de ausentismo laboral pueden ser un problema para los empresarios, porque pueden afectar a su cuenta de resultados. Las ausencias no autorizadas pueden provocar una pérdida de productividad y una disminución de la moral. En algunos casos, también pueden llevar a la pérdida del empleo ya que las ausencias no justificadas pueden dar lugar a medidas disciplinarias por parte del empresario, hasta el despido... Por eso es

importante que las empresas cuenten con políticas para hacer frente a las ausencias injustificadas.

3. Ausentismo voluntario: Esto ocurre cuando un empleado elige pasar más tiempo fuera del trabajo para satisfacer sus necesidades personales. Como tomarse vacaciones o pasar tiempo con la familia.

Si bien esto a menudo no implica ningún coste directo para la empresa, puede implicar un coste indirecto al disminuir la productividad laboral de una persona. O al aumentar la carga de trabajo para otros miembros del equipo.

4. Ausentismo involuntario: Es uno de los tipos de ausentismo laboral más difíciles de gestionar. Ya que las situaciones escapan a nuestro control, como una pandemia, una crisis económica o guerras.

Mantener una comunicación sólida durante este periodo es esencial para todas las partes implicadas, ya que permitirá la comprensión y proporcionará una sensación de seguridad. El objetivo principal debe ser reaccionar con rapidez y proponer soluciones que disminuyan el impacto negativo. Eso sí, siendo respetuosas con las necesidades y los derechos de todos. La formación puede realizarse en línea o mediante videoconferencias para que los empleados puedan mantenerse al día de la política de la empresa.

5. Ausentismo emocional: Situación en la que los empleados asisten a su puesto de trabajo, pero no están completamente presentes. No devuelven el rendimiento deseado y, por lo tanto, se ve afectado su desempeño.

Estos tipos de ausentismo pueden deberse al estrés, la ansiedad o la depresión. U otro tipo de problemas personales que afecten a nivel emocional. Las ausencias por motivos emocionales no están protegidas a día de hoy por la ley. Salvo que se justifiquen como baja médica o como días de ausencia por motivos personales.

6. Ausentismo presencial: Es aquel tipo de ausentismo laboral en el que el empleado se encuentra físicamente presente; Pero su rendimiento o productividad no son los mismos al de cuando el empleado está concentrado.

Esta situación suele ligarse mucho al absentismo emocional. Aunque podría deberse a otras causas, como el descontento laboral.

Es importante tener en cuenta que estas teorías no son excluyentes y pueden interactuar entre sí para explicar el ausentismo laboral. Para abordar el ausentismo de manera efectiva, es necesario comprender las causas subyacentes y desarrollar estrategias que aborden múltiples factores.

4.1.2 NORMA ANSI Z 16-1: Norma Norte Americana que provee un procedimiento para evaluar las variantes de hechos básicos relacionados con lesiones experimentadas en el trabajo y los accidentes que las producen. Este se registra mediante los índices de frecuencia y de gravedad que relacionan las lesiones incapacitantes y los días cargados de las mismas, con el número de horas hombre trabajado; por ello, estos índices vinculan automáticamente las horas de exposición con la lesión; luego se especifica las clases de lesiones que deberán incluirse en los índices.

Esta norma además de proveer un método para evaluar los hechos básicos relacionados con lesiones experimentadas en el trabajo y los accidentes que las producen. Según el procedimiento, se debe registrar los hechos pertinentes de cada accidente según su categoría. El análisis de los accidentes desde este punto de vista es limitado y en esta misma norma se especifica que no se intenta idear un método óptimo para investigar accidente tiene como principio probabilístico antes que “para que ocurra un accidente, se deben encontrar en el tiempo y el espacio dos fuentes de energía, una emisora y otra receptora, y que la energía de la fuente emisora sea tal que supere la resistencia de la fuente receptora”.

Las categorías de las normas ANSI 16.1 y 16.2 son las siguientes:

Naturaleza de la lesión: Identifica la lesión en cuanto a sus características físicas principales. Como regla básica principal, nombrar la lesión básica antes que su secuela. Cuando una lesión es más severa que la otra, seleccionar a la misma, en el caso de haber varias con la misma importancia, clasificar como lesiones múltiples.

Parte del cuerpo afectada: Indica la parte del cuerpo afectada por la lesión previamente identificada.

Fuente de la lesión: Identifica el objeto, sustancia, exposición, movimiento corporal que directamente produce o influye la lesión previamente identificada.

Tipo de accidente: Identifica el evento que directamente resultó en lesión.

Condición insegura: Identifica la condición física insegura o circunstancia que permite u ocasiona la ocurrencia de este tipo de accidente.

Agente del accidente: Identifica el objeto, sustancia o lugar en el cual existía la condición peligrosa.

Parte del agente: Identifica la parte particular del agente del accidente alrededor de la cual existe la condición peligrosa.

Acto inseguro: Identifica la violación de un procedimiento seguro que directamente permite u ocasiona la ocurrencia del accidente ya mencionado.

4.1.3 NTC 3701: Norma técnica colombiana utilizada como guía para la clasificación, registro y estadística de accidentes o enfermedades laborales (higiene y seguridad). Está en concordancia con la legislación vigente, principalmente lleva a hacer un registro detallado de todos los accidentes y enfermedades laborales que podamos tener en cualquier organización independiente de su tamaño o actividad económica.

La metodología general para el registro de estos casos se basa en:

Establecer si hay una responsabilidad de registro: El empleador es el responsable del registro de todos los casos que se presentan en sus trabajadores directos.

Se establece que un trabajador es directo cuando existe contrato de trabajo con el empleador, en el cual concurren los siguientes elementos esenciales:

- La actividad personal del trabajador, es decir, realizada por el mismo.

- La continuada subordinación o dependencia del trabajador respecto del empleador, que faculta a este para exigirle el cumplimiento de órdenes en cuanto al modo, tiempo o cantidad de trabajo, e imponerle reglamentos.
- Un salario como retribución del servicio.

Los empleadores no tienen la responsabilidad directa de mantener registros de los trabajadores de otras firmas ni de contratistas independientes, aun cuando estas personas estén trabajando temporalmente en su establecimiento o en uno de sus lugares de trabajo, en el momento de ocurrir el accidente o la enfermedad. Para efecto de la guía, el registro de estos casos corresponde a la firma que los agrupa. Sin embargo, las empresas deben velar porque sus contratistas lleven sus propios registros.

En el caso de los trabajadores temporales, si estos se encuentran bajo la supervisión directa de la firma contratante, la firma de servicios de ayuda temporal actúa, simplemente, como un suministrado por el servicio. Si los trabajadores temporales permanecen sujetos a la supervisión inicial de la agencia de servicios, los registros serán llevados por la agencia.

Establecer la relación del caso con el trabajo: Se establece cuando el caso resulta de un acontecimiento o exposición en el ambiente de trabajo donde está presente el trabajador como una condición del mismo. Debe existir una relación con el trabajo para que se califique como tal, cuando un trabajador no está en el establecimiento del empleador. Cuando está allí, se presume que esta relación existe.

Se consideran relacionadas con el trabajo las lesiones ocurridas en las siguientes situaciones:

- El trabajador se lesiona durante la ejecución de órdenes del empleador o en la prestación de un servicio bajo la autoridad de éste, aun fuera de la sede o fuera de las horas de trabajo habituales.
- El trabajador se lesiona en el local del trabajo durante el curso de una interrupción del trabajo (descansos para tomar el almuerzo o el café, etc).

- El trabajador se lesiona por acción de tercera persona, durante la ejecución del trabajo.
- El trabajador se lesiona mientras va o viene de un turno de trabajo, siempre que el transporte sea suministrado por cuenta del empleador, en un vehículo de la empresa o contratado expresamente por esta.
- El trabajador se lesiona en eventos deportivos en representación de la empresa.
- El trabajador se lesiona debido a una picadura de un insecto o ataque de un animal en el área de trabajo. En el curso del mismo o con ocasión de este.

No se consideran casos relacionados con el trabajo cuando:

- Se producen por culpa grave de la víctima, considerándose como tales, entre otros, la desobediencia deliberada de órdenes expresas, el incumplimiento manifiesto e intencional de las normas y procedimientos internos de la empresa y la embriaguez o cualquier otra forma de toxicomanía o de narcosis no prescrita médicamente.
- Cualquier otro caso que no contravenga las normas legales.

Decidir si el caso es de accidente del trabajo o enfermedad profesional: La naturaleza del acontecimiento o de la exposición que provoca el caso, es lo que determina si este es un accidente de trabajo o una enfermedad laboral y no la condición resultante del trabajador afectado.

Si el caso es un accidente de trabajo, decidir si es registrable. El criterio para decidir debe estar basado en el concepto de atención médica, pérdida del conocimiento, restricción del trabajo o del movimiento o reubicación. Si el accidente involucra atención de primeros auxilios, se registra como tal.

Según W. H. Heinrich (1931), quien desarrolló la denominada teoría del “efecto dominó”, el 88 % de los accidentes están provocados por actos humanos peligrosos, el 10%, por condiciones peligrosas y el 2 % por hechos fortuitos.

4.1.4 PRINCIPIO DE PARETO: Enunciada por primera vez por el economista y sociólogo Vilfredo Pareto en el libro «Cours d'économie politique» de 1896.

Estas cifras corresponden a la conocida ley de Pareto, también denominada como la regla del 80/20. Se trata de un principio aplicable a muchos ámbitos de la vida, incluido el empresarial, en el que se asegura que el 80% de las consecuencias proviene del 20% de las causas. popularizó este principio a otros ámbitos de la economía, particularmente, en la gestión de calidad. El análisis de Pareto se adquiere para establecer prioridades optimizando así el esfuerzo y de esta manera dirigir las acciones a desarrollar posteriormente. Por otra parte permite basar la toma de decisiones en parámetros objetivos, lo cual contribuye en la unificación de criterios claros y precisos creando un consenso que permitan llevar a cabo las acciones correctas en pro de la controlar las causas que hacen que el problema exista.

Jurán observó que el 20% del esfuerzo, a lo que denominó «los pocos vitales», generaba el 80% de los resultados. Sin embargo, advirtió que el 80% restante del esfuerzo, al que llamó «los muchos triviales», no debían ignorarse en su totalidad.

Existen innumerables definiciones de calidad para cada uno de los distintos ambientes en donde se presenta. Cualquiera que sea nuestra actividad es necesario saber qué es la calidad y cómo aplica en lo que hacemos, así como también es importante tomar en cuenta las consecuencias de una mala calidad y como detectarla antes de que salga de nuestro sistema. En la carrera por la calidad no hay línea de meta” (Robert William Kearns).

4.2 MARCO CONCEPTUAL

- **ANÁLISIS:** El análisis estadístico proporciona un buen sistema de seguimiento y control del número de accidentes, su gravedad, causas, la forma de producirse, así como la localización de puestos de trabajo con mayor riesgo en la organización. Esta facilita el conocimiento de la evolución de accidentabilidad en la empresa.

- **COSTO – BENEFICIO:** Se refieren a aquellos casos específicos en los que la empresa debe realizar un pago único a la víctima del accidente según indican las normas laborales.
- **EFICIENCIA:** Es la relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
- **EFICACIA:** Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.
- **EFFECTIVIDAD:** Es el equilibrio entre eficacia y eficiencia, es decir, se es efectivo si se es eficaz y eficiente. La eficacia es lograr un resultado o efecto (aunque no sea el correcto). En cambio, eficiencia es la capacidad de lograr el efecto en cuestión con el mínimo de recursos posibles viable.
- **FACTOR DE RIESGO:** Factor que aumenta la probabilidad de que se produzca un daño, un contratiempo, una desgracia u otra situación negativa, como contraer una enfermedad o sufrir un accidente laboral.
- **FRECUENCIA:** Número de veces que ocurre un accidente laboral, en un período de tiempo.
- **FRECUENCIA ACUMULADA:** Es el resultado de sumar sucesivamente las frecuencias absolutas o relativas, desde el menor al mayor de sus valores.
- **FRECUENCIA RELATIVA:** Es una medida estadística que se calcula como el cociente de la frecuencia absoluta de algún valor de la población/muestra (f_i) entre el total de valores que componen la población/muestra (N).
- **MEJORAMIENTO CONTINUO:** Puede describirse como la atención continua, estructurada y sistemática a la calidad en términos de su mantenimiento y mejora; En el SG-SST es la fase en la que cierra el ciclo de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, sin embargo, allí no

termina el proceso pues, por el contrario, el mejoramiento continuo es una constante que debe mantener toda organización.

- **VARIABLES BÁSICAS:** Son las características y atributos que se presentan asociados diversamente con la enfermedad o el evento estudiado.

5. ASPECTOS METODOLOGICOS

5.1 TIPO DE ESTUDIO

El presente estudio descriptivo, busca analizar y describir la accidentalidad laboral en la empresa HACEB durante un período de tiempo determinado. La accidentalidad laboral se refiere a cualquier incidente o lesión ocurrida en el lugar de trabajo que resulte en daño físico o mental para los empleados.

En este estudio, se recopilarán datos de accidentes laborales que hayan ocurrido en la empresa durante el año 2022. Se examinarán los registros de accidentes, los informes de incidentes y cualquier otra documentación relevante relacionada con la accidentalidad. Estos registros proporcionarán información detallada sobre la naturaleza de los accidentes, las áreas o departamentos más afectados, el tipo de lesiones sufridas, la gravedad de los accidentes y la frecuencia con la que ocurren.

Además, se recopilarán datos demográficos de los empleados, como la edad, el género, el nivel de antigüedad y la ocupación, para analizar si existen factores asociados con la accidentalidad laboral.

Una vez que se hayan recopilado los datos, se llevará a cabo un análisis descriptivo para examinar las tendencias y los patrones de accidentalidad en la empresa. Se utilizarán técnicas estadísticas como tablas, gráficos y medidas de resumen para presentar y resumir los resultados de manera clara y concisa.

5.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

En la presente Investigación se desarrolla el Método inductivo, puesto que, consistió en observar y recopilar datos específicos sobre la accidentalidad laboral en industrias Haceb durante el periodo del 2022. A partir de estos datos, se realizó un análisis

estadístico para identificar los diferentes puntos de la accidentalidad que más riesgo y ausentismo nos generan. Con base a esto explicamos los factores de riesgo en la empresa validando y revisando, para obtener los focos precisos que requerirán una intervención al interior de la empresa.

5.3 FUENTES UTILIZADA PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION

Teniendo en cuenta que estas fuentes son secundarias; se presentaron los datos e investigaciones recopiladas y publicadas por otras personas u organizaciones para diferentes propósitos, en este caso, cada información suministrada en el actual documento fue analizada detalladamente y referida entorno a la organización (HACEB) y sus diversas causas de accidentabilidad, de esta manera obtenemos un mejor apoyo, validez y credibilidad.

5.4 TRATAMIENTO DE LA INFORMACION

El procesamiento estadístico desarrollado en la presente investigación se realizó de la siguiente manera:

- Se solicitan los datos de la accidentalidad en el año 2022 en industrias Haceb.
- Se define como objeto de estudio la zona Sur-Eje Cafetero del país para realizar el análisis equivalente.
- Se Estandariza la información propia de la investigación para tener datos homogéneos
- Se Caracteriza la Frecuencia de cada Variable definidas como básicas y se implementa el Principio de Pareto para identificar los pocos vitales los cuales serán los focos de intervención.
- Los resultados son presentados en Tablas de Excel y Diagramas de Pareto.

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS (ACCIDENTALIDAD)

Al Caracterizar la Frecuencia de las Variables Básicas: área, tipo de accidente de trabajo, tipo de lesión, parte de cuerpo afectada, agente de accidente, mecanismo, factor de riesgo, acto inseguro, condición insegura de la accidentalidad laboral en la empresa HACEB durante el periodo 2022, se evidencian 28 accidentes de trabajo.

CARGO	ÁREA	TIPO AT	LUGAR AT	TIPO DE LESIÓN	PARTES DEL CUERPO AFECTADA	AGENTE	MECANISMO	PELIGRO	ACTO INSEGURO	CONDICIÓN INSEGURA
TECNICO DE SERVICIO GENERAL	PLANTA LOG.	PROPIO DEL TRABAJO	VIA PUBLICA	GOPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO	MIEMBROS INFERIORES	MEIOS DE TRANSPORTE	CADA DE PERSONAS	PUBLICO-TRANITO	PASAR POR LUGARES INAPROPIADOS	MÉTODOS O PROCESOS PELIGROSOS
PROMOTOR DE VENTAS	COMERCIAL	PROPIO DEL TRABAJO	ALMACÉN O DEPÓSITO	TORCEDURA, ESIJUNCE, DESGARRO MUSCULAR,	MIEMBROS INFERIORES	HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS O UTENSILIOS	CADA DE PERSONAS	MECÁNICO	FALTA DE ATENCIÓN A LAS CONDICIONES DEL PISO O LAS VECINDADES	MÉTODOS O PROCESOS PELIGROSOS
CONDUCTOR	TRANSPORTE	PROPIO DEL TRABAJO	CASA DE VIVIENDA	TORCEDURA, ESIJUNCE, DESGARRO MUSCULAR,	MIEMBROS INFERIORES	APARATOS	SOBRESUEFORDO, ESUEFORDO EXCESIVO O FALDO MOVIMIENTO	BIOMECÁNICO	NO ESPECIFICADAS EN OTRA PARTE	MÉTODOS O PROCESOS PELIGROSOS

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
CARGO	ÁREA	TIPO AT	LUGAR AT	TIPO DE LESIÓN	PARTES DEL CUERPO AFECTADA	AGENTE A*	MECANISMO A*	PELIGRO	ACTO INSEGURO	CONDICIÓN INSEGURO
TECNICO DE SERVICIO GENERAL	SERV.TEC.	TRÁNSITO	PARKINGCEROS O AREAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR	LUXACIÓN	MIEMBROS SUPERIORES	MEIOS DE TRANSPORTE	PIEDAS,CHOQUES O GOLPES	PUBLICO-TRANITO	NO ESPECIFICADAS EN OTRA PARTE	RIESGOS PUBLICOS
TECNICO DE SERVICIO GENERAL	SERV.TEC.	PROPIOS DEL TRABAJO	VIA PUBLICA	TRAUMA SUPERFICIAL (INCLUYE RASGUÑO, PUNCIÓN O PINCHAZO Y LESIÓN EN CUO POR CUERPO EXTRAÑO)	OJOS	OTROS AGENTES NO CLASIFICADOS	OTRO	MECÁNICO	NO ESPECIFICADAS EN OTRA PARTE	RIESGO DE LA ROPA O VESTUARIO
TECNICO DE SERVICIO GENERAL	SERV.TEC.	PROPIOS DEL TRABAJO	VIA PUBLICA	GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO	UBICACIONES MÚLTIPLES	AMBIENTE DE TRABAJO (INCLUYE E SUPERFICIES DE TRÁNSITO Y DE TRABAJO, MUEBLES, TECHOS EN EL EXTERIOR, INTERIOR O SUBTERRANEOS)	CAIDA DE PERSONAS	LOCKTIVO	FALTA DE ATENCIÓN A LAS CONDICIONES DEL PISO O LAS VECINDADES	ESPACIO LIBRE INADECUADO PARA MOVIMIENTOS DE PERSONAS U OBJETOS
PROMOTOR DE VENTAS	SERV.TEC.	PROPIOS DEL TRABAJO	ALMACENES O DEPÓSITOS	TORCEDURA, ESQUINCE, DESGARRO MUSCULAR,	TRONCO (INCLUYE ESPALDA, COLUMNA VERTEBRAL, MÉDULA ESPINAL Y PÉLVIS)	APARATOS	SOBRESFUEZRO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO	BIO MECÁNICO	NO ESPECIFICADAS EN OTRA PARTE	MÉTODOS O PROCESOS PELIGROSOS

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
CARGO	ÁREA	TIPO AT	LUGAR AT	TIPO DE LESIÓN	PARTES DEL CUERPO AFECTADA	AGENTE A*	MECANISMO A*	PELIGRO	ACTO INSEGURO	CONDICIÓN INSEGURO
TECNICO DE SERVICIO GENERAL	SERV.TEC.	PROPIOS DEL TRABAJO	CASA DE USUARIO	GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO	MIEMBROS SUPERIORES	APARATOS	PIEDAS,CHOQUES O GOLPES	LOCKTIVO	NO ESPECIFICADAS EN OTRA PARTE	DEFECTO DE LOS AGENTES
TECNICO DE SERVICIO	SERV.TEC.	PROPIOS DEL TRABAJO	CASA DE USUARIO	GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO	OJOS	HEERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS O UTENSILIOS	PIEDAS,CHOQUES O GOLPES	LOCKTIVO	USO INADECUADO DEL EQUIPO	MÉTODOS O PROCESOS PELIGROSOS
TECNICO DE SERVICIO GENERAL	SERV.TEC.	PROPIOS DEL TRABAJO	CASA DE USUARIO	QUEMADURA	CABEZA	MATERIALES O SUSTANCIAS	EXPOSICIÓN O CONTACTO CON TEMPERATURA EXTREMA	FÍSICO	USO INADECUADO DEL EQUIPO	MÉTODOS O PROCESOS PELIGROSOS
TECNICO DE SERVICIO	SERV.TEC.	PROPIOS DEL TRABAJO	VIA PUBLICA	GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO	UBICACIONES MÚLTIPLES	MEIOS DE TRANSPORTE	CAIDA DE PERSONAS	PUBLICO-TRANITO	FALTA DE ATENCIÓN A LAS CONDICIONES DEL PISO O LAS VECINDADES	RESBALOSO

CARGO	ÁREA	TIPO AT	LUGAR AT	TIPO DE LESIÓN	PARTE DEL CUERPO AFECTADA	AGENTE A**	MECANISMO A**	PELIGRO	ACTO INSEGURO	CONDICION INSEGURO
TECNICO DE SERVICIO GENERAL	SERV. TEC.	PROPIOS DEL TRABAJO	VH PUBLICA	GOPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO	UBICACIONES MÚLTIPLES	MEDIO DE TRANSPORTE	PIADAS, CHOQUES O GOLPES	PUBLICO - TRÁNSITO	ERRORES DE CONDUCCION	RIESGOS AMBIENTALES NO ESPECIFICADOS EN OTRA PARTE
TECNICO DE SERVICIO GENERAL	SERV. TEC.	PROPIOS DEL TRABAJO	OTRAS ÁREAS COMUNES	TORCEDURA, ESIGUNCE, DESGARRO MUSCULAR.	MIEMBROS INFERIORES	AMBIENTE DE TRABAJO (INCLUYE SUPERFICIES DE TRÁNSITO Y DE TRABAJO, MUEBLES, TEJADOS EN EL EXTERIOR).	PIADAS, CHOQUES O GOLPES	LOCATIVO	FALTA DE ATENCION A LAS CONDICIONES DEL PISO O LAS VECINDADES	MÉTODOS O PROCESOS PELIGROSOS
TECNICO DE SERVICIO GENERAL	SERV. TEC.	PROPIOS DEL TRABAJO	CASA DE USUARIO	HERIDA	MIEMBROS SUPERIORES	APARATOS	SOBREEFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO	MECÁNICO	OMITIR USO DE LA PROTECCION PERSONAL	DEFECTO DE LOS AGENTES
TECNICO DE SERVICIO GENERAL	SERV. TEC.	TRÁNSITO	PARKING O ÁREAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR	GOPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO	UBICACIONES MÚLTIPLES	MEDIO DE TRANSPORTE	PIADAS, CHOQUES O GOLPES	PUBLICO - TRÁNSITO	NO ESPECIFICADAS EN OTRA PARTE	RIESGOS PUBLICOS

CARGO	ÁREA	TIPO AT	LUGAR AT	TIPO DE LESIÓN	PARTE DEL CUERPO AFECTADA	AGENTE A**	MECANISMO A**	PELIGRO	ACTO INSEGURO	CONDICION INSEGURO
TECNICO DE SERVICIO GENERAL	SERV. TEC.	PROPIOS DEL TRABAJO	PARKING O ÁREAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR	GOPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO	UBICACIONES MÚLTIPLES	MEDIO DE TRANSPORTE	CADA DE PERSONAS	PUBLICO - TRÁNSITO	ERRORES DE CONDUCCION	RIESGOS NATURALES
TECNICO DE SERVICIO GENERAL	SERV. TEC.	PROPIOS DEL TRABAJO	CASA DE USUARIO	GOPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO	CABEZA	AMBIENTE DE TRABAJO (INCLUYE SUPERFICIES DE TRÁNSITO Y DE TRABAJO, MUEBLES, TEJADOS EN EL EXTERIOR, INTERIOR O SUBTERRANEO)	CADA DE OBJETOS	MECÁNICO	USO INADECUADO DEL EQUIPO	MÉTODOS O PROCESOS PELIGROSOS
TECNICO DE SERVICIO GENERAL	SERV. TEC.	PROPIOS DEL TRABAJO	CASA DE USUARIO	QUEMADURA	UBICACIONES MÚLTIPLES	APARATOS	EXPOSICIÓN O CONTACTO CON LA ELECTRICIDAD	ELÉCTRICO	OMITIR USO DE LA PROTECCION PERSONAL	RIESGO DE COLOCACIÓN O ENPLAZAMIENTO
TECNICO DE SERVICIO GENERAL	SERV. TEC.	PROPIOS DEL TRABAJO	CASA DE USUARIO	TORCEDURA, ESIGUNCE, DESGARRO MUSCULAR.	TRONCO (INCLUYE ESPALDA, COLUMNA VERTEBRAL, MÉDULA ESPINAL Y PELVIS)	APARATOS	SOBREEFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO	BIOMECÁNICO	ADOPTAR POSICION INSEGURO	OTROS RIESGOS ASOCIADOS CON LA PROPIEDAD O OPERACIONES DE EXTRAÑOS

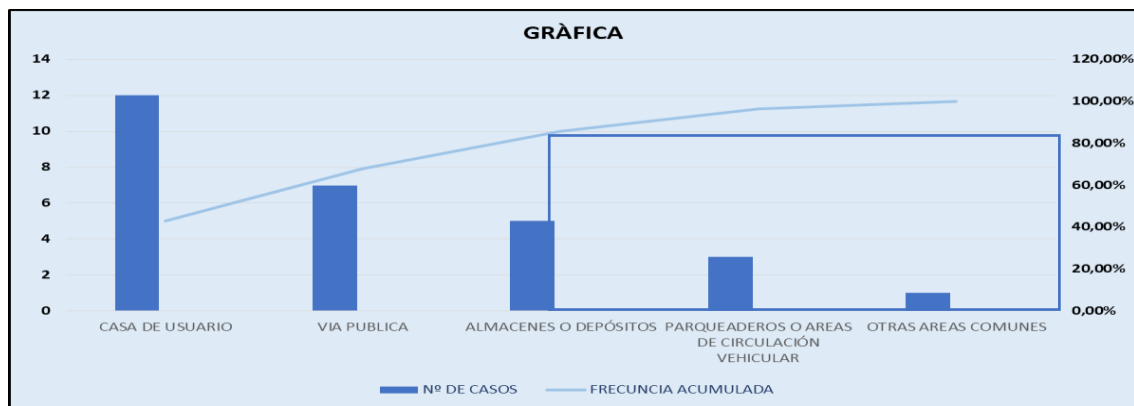
CARGO	ÁREA	TIPO AT	LUGAR AT	TIPO DE LESIÓN	PARTES DEL CUERPO AFECTADA	AGENTE	MECANISMO	PELIGRO	ACTO INSEGURO	CONDICIÓN INSEGURO
TECNICO DE SERVIDO	SERV. TEC.	PROPIOS DEL TRABAJO	CASA DE USUARIO	TORCEDURA, ESIJUNCE, DESGARRO MUSCULAR.	TRONCO (INCLUYE ESPALDA, COLUMNA VERTEBRAL, MÉDULA ESPINAL Y PELVIS)	AMBIENTE DE TRABAJO (INCLUYE SUPERFICIES DE TRÁNSITO Y DE TRABAJO, MUEBLES, TELAJOS EN EL EXTERIOR, INTERIOR O SUBTERRÁNEOS)	SOBRESFUEZOS, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO	BIOMECÁNICO	ADOPTAR POSICIÓN INSEGURA	MÉTODOS O PROCESOS PELIGROSOS
PROMOTOR DE VENTAS	COMERCIAL	PROPIOS DEL TRABAJO	ALMACENES O DEPÓSITOS	TORCEDURA, ESIJUNCE, DESGARRO MUSCULAR.	TRONCO (INCLUYE ESPALDA, COLUMNA VERTEBRAL, MÉDULA ESPINAL Y PELVIS)	APARATOS	SOBRESFUEZOS, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO	BIOMECÁNICO	USO INAPROPIADO DE LAS MANOS O PARTES DEL CUERPO	DEFECTO DE LOS AGENTES
TECNICO DE SERVIDO GENERAL	SERV. TEC.	TRÁNSITO	VIA PÚBLICA	GOPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO	UBICACIONES MÚLTIPLES	MEDIOS DE TRANSPORTE	CADA DE PERSONAS	PÚBLICO - TRÁNSITO	ERRORES DE CONDUCCIÓN	RIESGO PÚBLICO
TECNICO DE SERVIDO GENERAL	SERV. TEC.	PROPIOS DEL TRABAJO	CASA DE USUARIO	TORCEDURA, ESIJUNCE, DESGARRO MUSCULAR.	MIEMBROS SUPERIORES	APARATOS	SOBRESFUEZOS, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO	BIOMECÁNICO	ADOPTAR POSICIÓN INSEGURA	INSUFICIENTE ESPACIO DE TRABAJO

CARGO	ÁREA	TIPO AT	LUGAR AT	TIPO DE LESIÓN	PARTES DEL CUERPO AFECTADA	AGENTE	MECANISMO	PELIGRO	ACTO INSEGURO	CONDICIÓN INSEGURO
TECNICO DE SERVIDO GENERAL	SERV. TEC.	PROPIOS DEL TRABAJO	CASA DE USUARIO	LESIONES MÚLTIPLES	UBICACIONES MÚLTIPLES	AMBIENTE DE TRABAJO (INCLUYE SUPERFICIES DE TRÁNSITO Y DE TRABAJO, MUEBLES, TELAJOS EN EL EXTERIOR, INTERIOR O SUBTERRÁNEOS)	CADA DE PERSONAS	LOCATIVO	USO INAPROPIADO DE LAS MANOS O PARTES DEL CUERPO	ESPACIO LIBRE INADECUADO PARA MOVIMIENTOS DE PERSONAS U OBJETOS
PROMOTOR DE VENTAS CANAL AUTOSERVICIOS	COMERCIAL	PROPIOS DEL TRABAJO	ALMACENES O DEPÓSITOS	TORCEDURA, ESIJUNCE, DESGARRO MUSCULAR.	TRONCO (INCLUYE ESPALDA, COLUMNA VERTEBRAL, MÉDULA ESPINAL Y PELVIS)	APARATOS	SOBRESFUEZOS, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO	BIOMECÁNICO	USO INAPROPIADO DE LAS MANOS O PARTES DEL CUERPO	MÉTODOS O PROCESOS PELIGROSOS
TECNICO DE SERVIDO GENERAL	SERV. TEC.	TRÁNSITO	VIA PÚBLICA	GOPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO	UBICACIONES MÚLTIPLES	MEDIOS DE TRANSPORTE	CADA DE PERSONAS	PÚBLICO - TRÁNSITO	NO ESPECIFICADAS EN OTRA PARTE	RIESGO AMBIENTAL EN TRABAJOS EXTERIORES DISTINTOS A RIESGOS PÚBLICOS

6.1 VARIABLE AREA / DEPENDENCIA / OTRA

Al analizar la Variable área en la empresa HACEB durante el periodo 2022 y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: CASA DE USUARIO con 12 casos y 42,86% F. Relativa, VIA PUBLICA con 7 casos y 25,00% F. Relativa, ALMACENES O DEPOSITOS con 5 casos y 17,86 F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

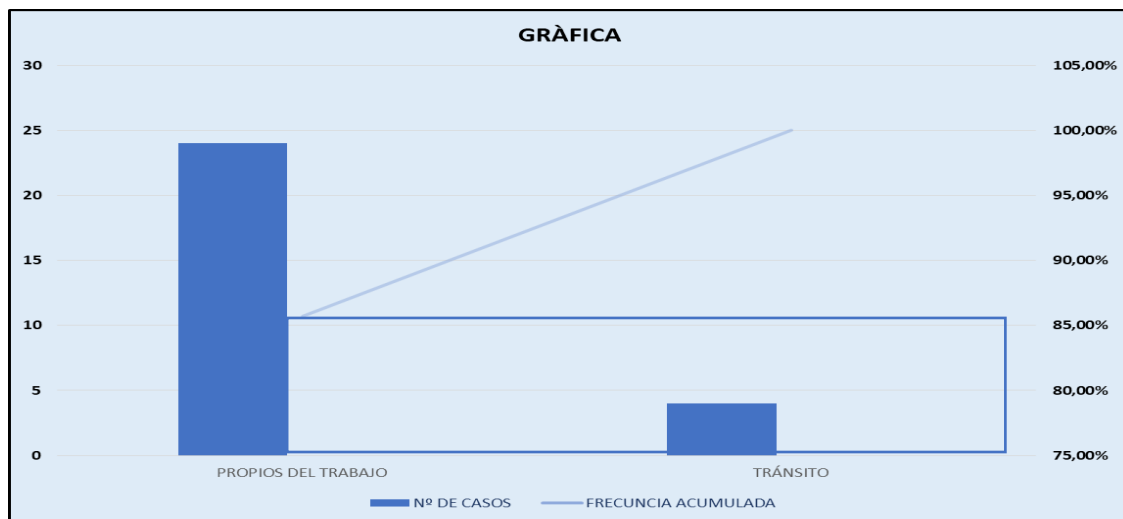
LUGAR AT	Nº DE CASOS	FRECUCNIA RELATIVA	FRECUNCIA ACUMULADA
CASA DE USUARIO	12	42,86%	42,86%
VIA PUBLICA	7	25,00%	67,86%
ALMACENES O DEPÓSITOS	5	17,86%	85,71%
PARQUEADEROS O AREAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR	3	10,71%	96,43%
OTRAS AREAS COMUNES	1	3,57%	100,00%
Total general	28	100,00%	



6.2 VARIABLE TIPO AT

Al analizar la Variable Tipo de accidente de la accidentalidad laboral en la empresa HACEB durante el periodo 2022 y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: PROPIOS DEL TRABAJO con 24 casos y 85,71% F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

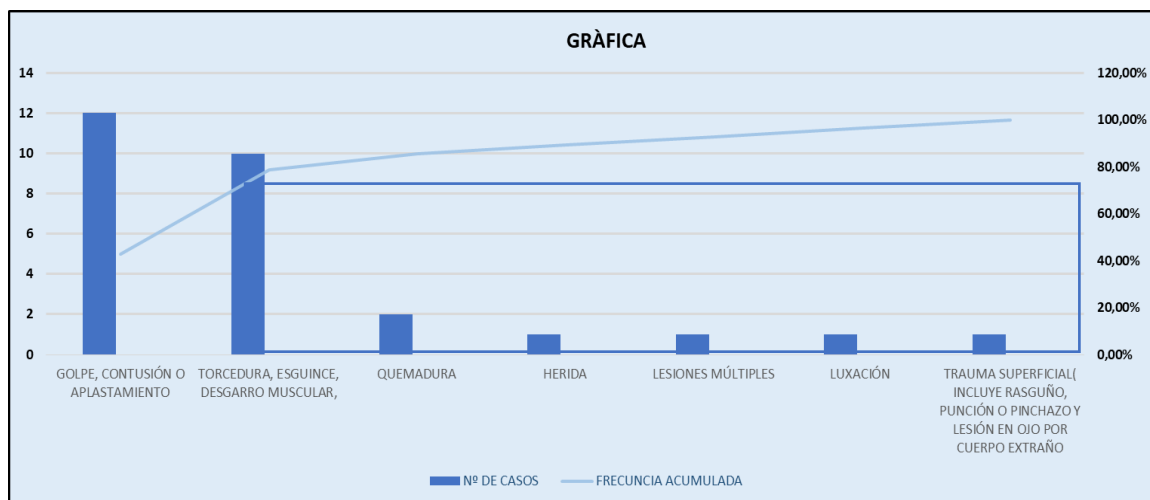
TIPO AT	Nº DE CASOS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUNCIA ACUMULADA
PROPIOS DEL TRABAJO	24	85,71%	85,71%
TRÁNSITO	4	14,29%	100,00%
Total general	28	100,00%	



6.3 VARIABLE TIPO DE LESIÓN

Al analizar la Variable tipo lesión de la accidentalidad laboral en la empresa HACEB durante el periodo 2022 y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO con 12 casos y 42,86% F. Relativa, TORCEDURA, ESGUINCE, DESGARRO MUSCULAR, con 10 casos y 35,71%; los cuales serán los Focos de Intervención.

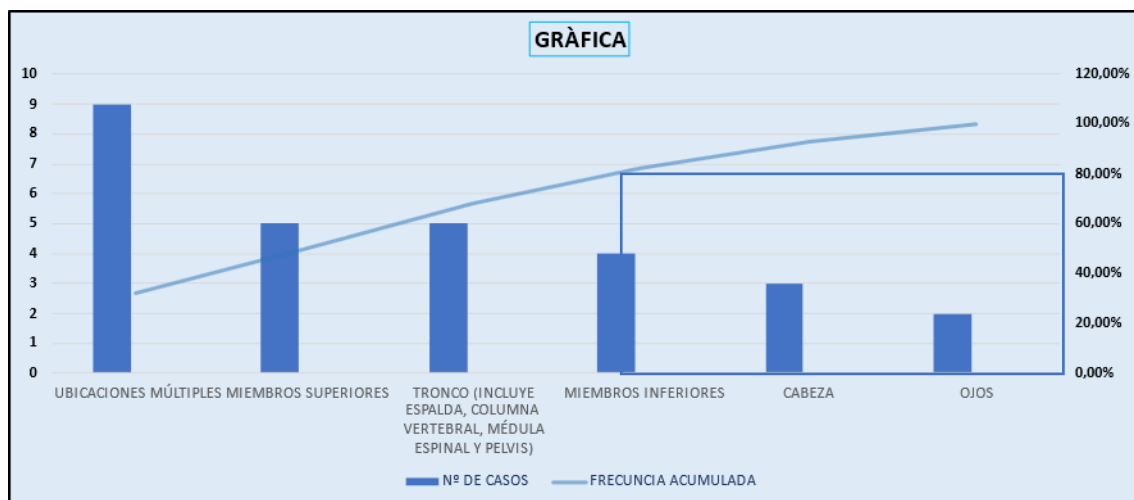
TIPO LESION	Nº DE CASOS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUNCIA ACUMULADA
GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO	12	42,86%	42,86%
TORCEDURA, ESGUINCE, DESGARRO MUSCULAR,	10	35,71%	78,57%
QUEMADURA	2	7,14%	85,71%
HERIDA	1	3,57%	89,29%
LESIONES MÚLTIPLES	1	3,57%	92,86%
LUXACIÓN	1	3,57%	96,43%
TRAUMA SUPERFICIAL(INCLUYE RASGUÑO, PUNCIÓN O PINCHAZO Y LESIÓN EN OJO POR CUERPO EXTRAÑO	1	3,57%	100,00%
Total general	28	100,00%	



6.4 VARIABLE PARTE DEL CUERPO AFECTADA

Al analizar la Variable parte del cuerpo afectada de accidentalidad laboral en la empresa HACEB durante el periodo 2022 y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: UBICACIONES MÚLTIPLES con 9 casos y 32,14% F. Relativa, MIEMBROS SUPERIORES con 5 casos y 17,86% F. Relativa, TRONCO (Incluye espalda, columna vertebral, médula espinal y pelvis) con 5 casos y 17,86% F. Relativa; MIEMBROS INFERIORES con 4 casos y 14,29%; los cuales serán los Focos de Intervención.

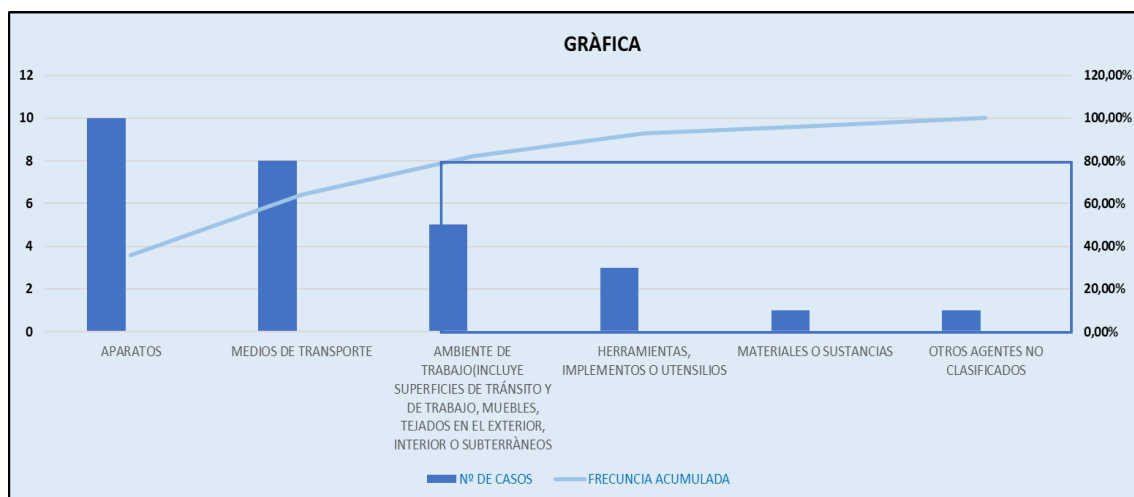
PARTE DEL CUERPO AFECTADA	Nº DE CASOS	FRECUCIA RELATIVA	FRECUNCIA ACUMULADA
UBICACIONES MÚLTIPLES	9	32,14%	32,14%
MIEMBROS SUPERIORES	5	17,86%	50,00%
TRONCO (INCLUYE ESPALDA, COLUMNA VERTEBRAL, MÉDULA ESPINAL Y PELVIS)	5	17,86%	67,86%
MIEMBROS INFERIORES	4	14,29%	82,14%
CABEZA	3	10,71%	92,86%
OJOS	2	7,14%	100,00%
Total general	28	100,00%	



6.5 VARIABLE AGENTE

Al analizar la variable agente de accidentalidad laboral en la empresa HACEB durante el periodo 2022 y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: APARATOS con 10 casos y 37,71% F. Relativa, MEDIOS DE TRANSPORTE con 8 casos y 28,57% F. Relativa, AMBIENTE DE TRABAJO con 5 casos y 17,85 F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

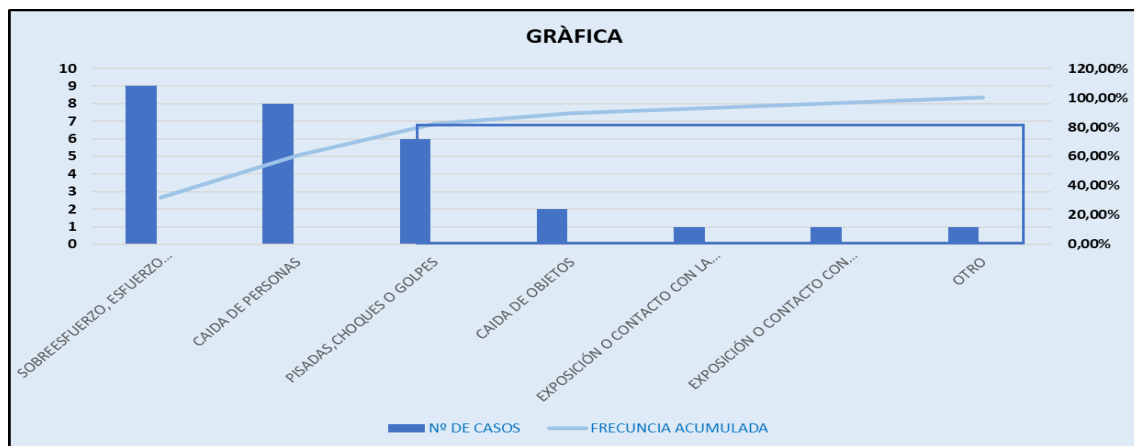
AGENTE AT	Nº DE CASOS	FRECUCIA RELATIVA	FRECUNCIA ACUMULADA
APARATOS	10	35,71%	35,71%
MEDIOS DE TRANSPORTE	8	28,57%	64,29%
AMBIENTE DE TRABAJO (INCLUYE SUPERFICIES DE TRÁNSITO Y DE TRABAJO, MUEBLES, TEJADOS EN EL EXTERIOR, INTERIOR O SUBTERRÁNEOS)	5	17,86%	82,14%
HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS O UTENSILIOS	3	10,71%	92,86%
MATERIALES O SUSTANCIAS	1	3,57%	96,43%
OTROS AGENTES NO CLASIFICADOS	1	3,57%	100,00%
Total general	28	100,00%	



6.6 VARIABLE MECANISMO

Al analizar la Variable mecanismo de accidentalidad laboral en la empresa HACEB durante el periodo 2022 y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: SOBRESFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO con 9 casos y 32,14% F. Relativa, CAIDA DE PERSONAS con 8 casos y 28,57% F. Relativa, PISADAS CHOQUES O GOLPES con 6 casos y 21,43% F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

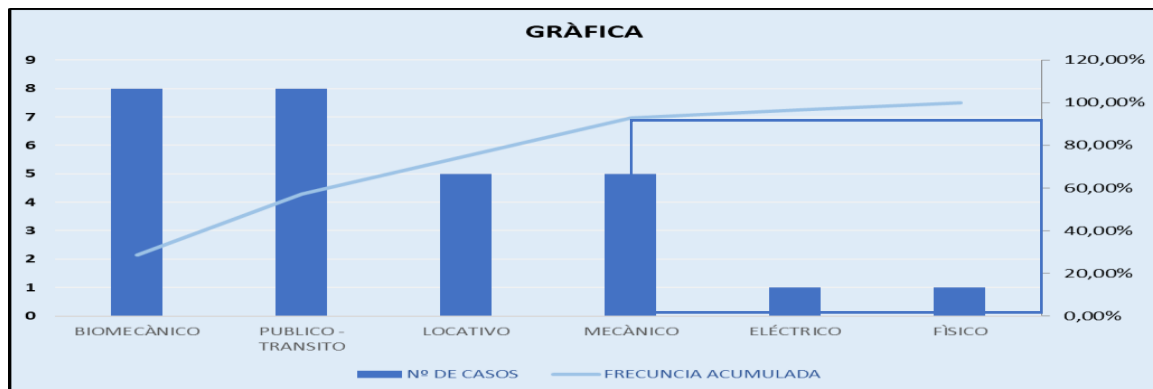
MECANISMO AT	Nº DE CASOS	FRECUCIA RELATIVA	FRECUNCIA ACUMULADA
SOBRESFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO	9	32,14%	32,14%
CAIDA DE PERSONAS	8	28,57%	60,71%
PISADAS,CHOQUES O GOLPES	6	21,43%	82,14%
CAIDA DE OBJETOS	2	7,14%	89,29%
EXPOSICIÓN O CONTACTO CON LA	1	3,57%	92,86%
EXPOSICIÓN O CONTACTO CON TE	1	3,57%	96,43%
OTRO	1	3,57%	100,00%
Total general	28	100,00%	



6.7 VARIABLE FACTOR DE RIESGO

Al analizar la Variable factor de riesgo de accidentalidad laboral en la empresa HACEB durante el periodo 2022 y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: BIOMECÁNICO con 8 casos y 28,57% F. Relativa, PUBLICO - TRANSITO con 8 casos y 28,57% F. Relativa, LOCATIVO con 5 casos y 17,86% F. Relativa, MECÁNICO con 5 casos y 17,86% F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

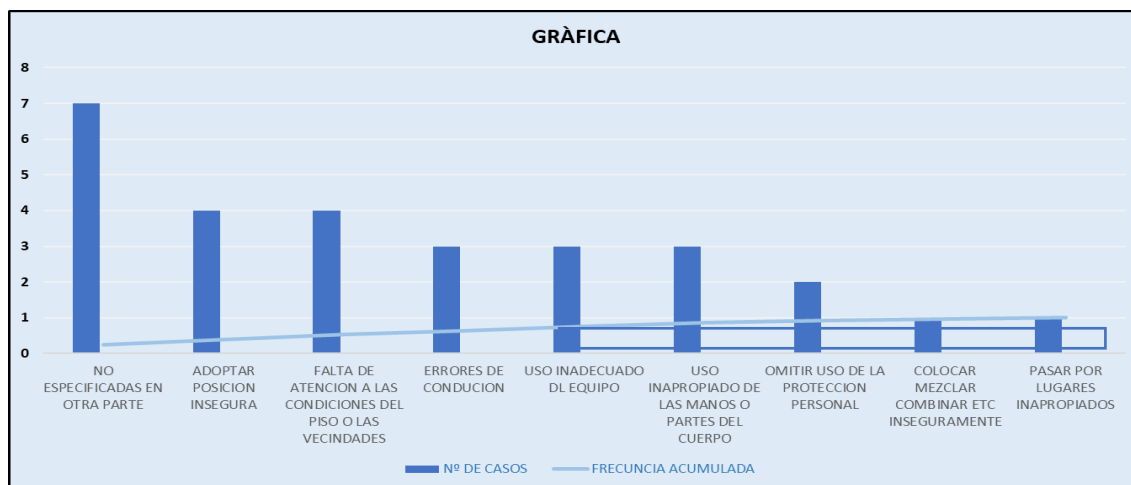
PELIGRO	Nº DE CASOS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUNCIA ACUMULADA
BIOMECÁNICO	8	28,57%	28,57%
PUBLICO - TRANSITO	8	28,57%	57,14%
LOCATIVO	5	17,86%	75,00%
MECÁNICO	5	17,86%	92,86%
ELÉCTRICO	1	3,57%	96,43%
FÍSICO	1	3,57%	100,00%
Total general	28	100,00%	



6.8 VARIABLE ACTO INSEGURO

Al analizar la Variable acto inseguro de accidentalidad laboral en la empresa HACEB durante el periodo 2022 y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: NO ESPECIFICADAS EN OTRA PARTE con 7 casos y 25,00% F. Relativa, ADOPTAR POSICIÓN INSEGURA con 4 casos y 14,29% F. Relativa, FALTA DE ATENCION A LAS CONDICIONES DEL PISO O LAS VECINDADES con 4 casos y 14,29% F. Relativa, ERRORES DE CONDUCCION con 3 casos y 10,71% F. Relativa, USO INADECUADO DEL EQUIPO con 4 casos y 10,71% F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

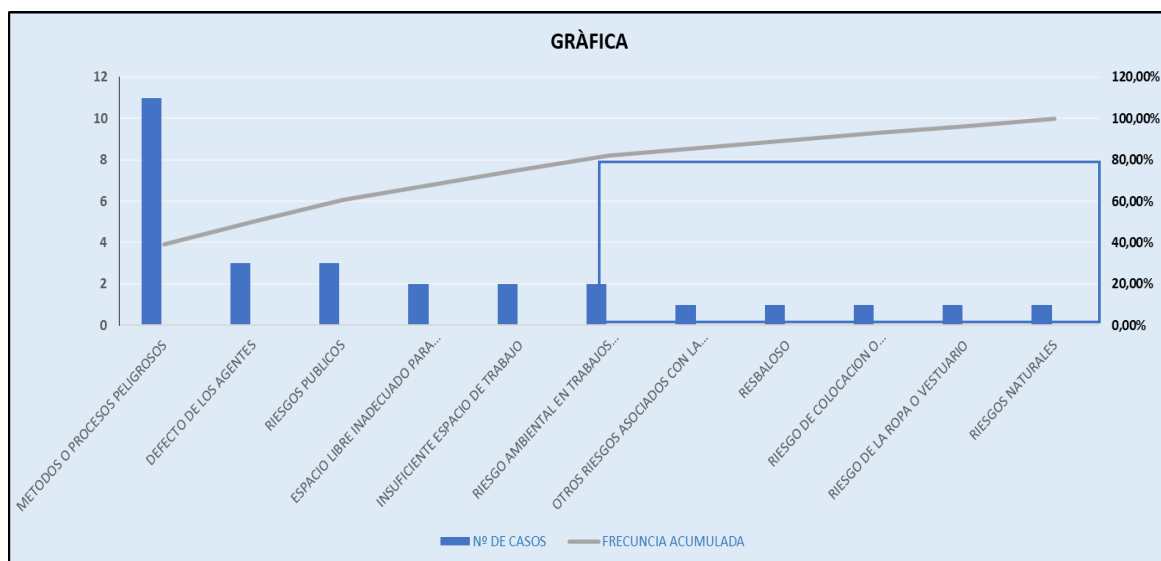
ACTO INSEGURO	Nº DE CASOS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUNCIA ACUMULADA
NO ESPECIFICADAS EN OTRA PARTE	7	25,00%	25,00%
ADOPTAR POSICION INSEGURA	4	14,29%	39,29%
FALTA DE ATENCION A LAS CONDICIONES DEL PISO O LAS VECINDADES	4	14,29%	53,57%
ERRORES DE CONDUCCION	3	10,71%	64,29%
USO INADECUADO DL EQUIPO	3	10,71%	75,00%
USO INAPROPIADO DE LAS MANOS O PARTES DEL CUERPO	3	10,71%	85,71%
OMITIR USO DE LA PROTECCION PERSONAL	2	7,14%	92,86%
COLOCAR MEZCLAR COMBINAR ETC INSEGURAMENTE	1	3,57%	96,43%
PASAR POR LUGARES INAPROPIADOS	1	3,57%	100,00%
Total general	28	100,00%	



6.9 VARIABLE CONDICIÓN INSEGURA

Al analizar la Variable condición insegura inseguro de accidentalidad laboral en la empresa HACEB durante el periodo 2022 y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: METODOS O PROCESOS PELIGROSOS con 11 casos y 39,29% F. Relativa, DEFECTO DE LOS AGENTES con 3 casos y 10,71% F. Relativa, RIESGOS PUBLICOS con 3 casos y 10,71% F. Relativa, ESPACIO LIBRE INADECUADO PARA MOVIMIENTO DE PERSONAS U OBJETOS con 2 casos y 7,14% F. Relativa, INSUFICIENTE ESPACIO DE TRABAJO con 2 y 7,14% F. Relativa, RIESGO AMBIENTAL EN TRABAJOS EXTERIORES DISTINTOS A RIESGOS PUBLICOS con 2 casos y 7,14% F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

CONDICION SUBESTANDAR	Nº DE CASOS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUNCIA ACUMULADA
METODOS O PROCESOS PELIGROSOS	11	39,29%	39,29%
DEFECTO DE LOS AGENTES	3	10,71%	50,00%
RIESGOS PUBLICOS	3	10,71%	60,71%
ESPACIO LIBRE INADECUADO PARA MOVIMIENTOS DE PERSONAS U OBJETOS	2	7,14%	67,86%
INSUFICIENTE ESPACIO DE TRABAJO	2	7,14%	75,00%
RIESGO AMBIENTAL EN TRABAJOS EXTERIORES DISTINTOS A RIESGOS PUBLICOS	2	7,14%	82,14%
OTROS RIESGOS ASOCIADOS CON LA PROPIEDAD U OPERACIONES DE EXTRAÑOS	1	3,57%	85,71%
RESBALOSO	1	3,57%	89,29%
RIESGO DE COLOCACION O EMPLAZAMIENTO	1	3,57%	92,86%
RIESGO DE LA ROPA O VESTUARIO	1	3,57%	96,43%
RIESGOS NATURALES	1	3,57%	100,00%
Total general	28	100,00%	



7. CONCLUSIONES

7.1 El Área con mayor frecuencia de accidentalidad laboral en la empresa HACEB durante el periodo 2022, fue CASA DE USUARIO, debido al ambiente en el que se encuentran ejerciendo sus tareas (incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tejados en el exterior, interior o subterráneos).

7.2 El Tipo de AT con mayor frecuencia de accidentalidad laboral en la empresa HACEB durante el periodo 2022 fue PROPIOS DE TRABAJO, debido a la manipulación de herramientas, implementos y aparatos que utilizan para ejercer sus funciones en la reparación de electrodomésticos, teniendo en cuenta que influencia del ambiente de trabajo en el que lo realizan.

7.3 El Tipo de Lesión con mayor frecuencia de accidentalidad laboral en la empresa HACEB durante el periodo 2022, fue GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO, debido a la caída de los aparatos o herramientas con las que realizan el mantenimiento, seguido a los acontecimientos en el traslado del colaborador hasta la residencia del usuario.

7.4 La Parte del Cuerpo más afectada debido a la accidentalidad laboral en la empresa HACEB durante el periodo 2022, fue UBICACIONES MÚLTIPLES, debido a los entornos laborales y accidentes de tránsito al dirigirse a prestar los servicios.

7.5 El Agente con mayor frecuencia de la accidentalidad laboral en la empresa HACEB durante el periodo 2022, fue APARATOS, debido al contacto a los electrodomésticos con los que tiene contacto durante la mayoría de su jornada laboral.

7.6 El Mecanismo con mayor frecuencia de la accidentalidad laboral en la empresa HACEB durante el periodo 2022, fue, SOBRESFUERZO,

ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO, debido a que se ve obligado a la manipulación diversa y constante de los electrodomésticos de la empresa, ya sea dentro de ella o en casa de usuarios en la realización de mantenimiento o reparación de cada una de ellas.

7.7 El Factor de Riesgo con mayor frecuencia de la accidentalidad laboral en la empresa HACEB durante el periodo 2022, fue BIOMECÁNICO Y PUBLICO - TRANSITO, debido a las malas posturas adquiridas y sobre esfuerzos realizados en la ejecución de sus labores, además, del alto resigo encontrado en las calleas ya sea por robos, atracos, atentados terrorista y riesgo por seguridad vial.

7.8 El Acto Inseguro con mayor frecuencia de la accidentalidad laboral en la empresa HACEB durante el periodo 2022, fue NO ESPECIFICADAS EN OTRA PARTE, debido a que fueron varios acontecimientos de la persona las que condujeron al accidente.

7.9 La Condición Insegura con mayor frecuencia en la accidentalidad laboral en la empresa HACEB durante el periodo 2022, fue MÉTODOS O PROCESOS PELIGROSOS, debido a la falta de estandarización de los procedimientos y lugares seguros a la hora de ejecutar las labores.

8. RECOMENDACIONES

Focalizado el análisis de ausentismo por accidentalidad laboral en la empresa HACEB durante el año 2022, se sugieren las siguientes Recomendaciones:

8.1 Diseñar e Implementar un Programa de Entornos saludables o preventivo, Realizando las siguientes Actividades:

- **Capacitación y Entrenamiento:** Donde se promueva la adquisición de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que van a contribuir al desarrollo del individuo en el desempeño de la actividad para lo cual se va a hacer uso de capacitación en Pausas saludables, Higiene Postural y Manejo Manual de Cargas por medio de los protocolos informativos en prevención.
- **Programa de Inducción y reinducción:** Incluir en la inducción o reinducción general a los trabajadores los temas de programa de vigilancia epidemiológica para prevenir los desórdenes músculo esqueléticos, dando énfasis en condiciones individuales, organizaciones y del trabajo que promueven conductas saludables para mantener y mejorar la salud del trabajador en su ámbito laboral.
- **Escuelas preventivas y/o acondicionamiento:** Identificar la población asintomática y los funcionarios que se encuentren en riesgo bajo según la encuesta de síntomas, para lo cual, si refiere dolor o molestia en algún segmento corporal, serán remitidos a las escuelas terapéuticas para manejo de la sintomatología y demás actividades del programa de vigilancia.

- **Controles de Ingeniería:** Orientados a la adecuación de espacios, máquinas y herramientas de trabajo, para minimizar los peligros de tipo ergonómico y prevenir la aparición de desórdenes músculo esqueléticos.
- **Ambiente físico de trabajo:** Evaluar mediante inspecciones los puestos de trabajo en la empresa teniendo como relación las condiciones de ambiente y entorno; También se considera necesario realizar inspección en la casa del usuario antes de realizar las actividades.

8.2 Diseñar e Implementar un Programa de hábitos de vida y alimenticios saludables en mantenimiento Realizando las siguientes Actividades:

- **Capacitación y Entrenamiento:** Donde se impulse a los colaboradores a que obtengan un compromiso basado en la promoción de la salud y prevención de las enfermedades. Teniendo en cuenta que se habita la mayor parte del tiempo en el trabajo, se deben dar pautas para que sus conductas estén orientadas a obtener y mantener un estado físico y mental saludable.

Para lo anterior se debe implementar:

- Charlas de alimentación saludable, talleres de cocina con expertos y jornadas saludables.
- Incorporar un programa de pausas activas o actividades deportivas sin competencia, mejorar las infraestructuras para actividades recreativas y/o generar alianzas con la industria del ejercicio (Gimnasio) y cajas de compensación familiar.

Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, cigarrillo y alcohol:

Teniendo en cuenta que algún porcentaje de la población podría ser consumidora, se debe fomentar espacios libres de humo, donde se establezca

el respeto por el otro y los beneficios en la salud, reduciendo los daños y riesgos asociados.

8.3 Diseñar e Implementar un Programa de prevención de riesgo vial, Realizando las siguientes Actividades:

- **Capacitaciones:** Instruir a los colaboradores sobre el manejo defensivo con charlas teórico-prácticas sobre a la hora de movilizarse en la vía pública; Uso correcto de EPP para motociclistas y realizar reporte antes de salir para realizar el cambio oportuno; y la manera de mantener la conciencia plena al conducir.
- **Mantenimiento de vehículos:** Realizar mantenimientos periódicos a los diferentes medios de transporte, realizar un chequeo de Pre - Uso y reportar las fallas imprevistas que se presenten.

8.4 Diseñar e Implementar un Programa de Manejo seguro de equipos y herramientas, Realizando las siguientes Actividades:

- **Capacitaciones:** Entrenar a los colaboradores a cerca del uso correcto de las herramientas manuales y manejo adecuado de los equipos a reparar; Capacitar para obtener u buen orden y aseo de los elementos que estén utilizando en el momento de realizar labores.

9 BIBLIOGRAFÍA

https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24204w/Re/Metodologia_guia_para_elaborar_disenos_invesatigacion.pdf

https://www.uteq.edu.mx/files/docs/Curso_Estadistica_MARS/Diagrama_de_Pareto.pdf

<https://repository.urosario.edu.co/bitstreams/6d970520-6b36-4ad0-bcc9-45702bbb9b7e/download>

<https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/2217/Sistemas%20de%20Gesti%20?sequence=1>

<https://syiconsultores.files.wordpress.com/2018/09/ntc-3701-clasificacion-y-estadistica-de-at-y-el.pdf>

<https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/2217/Sistemas%20de%20Gesti%20?sequence=1>